

ECUAYUTONG S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directorio de:
ECUAYUTONG S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ECUAYUTONG S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

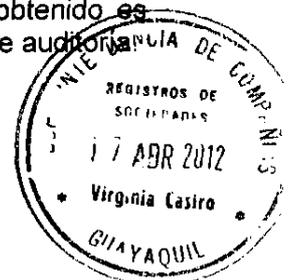
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUAYUTONG S.A. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de ECUAYUTONG S.A., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 29 de marzo de 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



ECUAYUTONG S.A.

BALANCES GENERALES

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes		223	9
Cuentas y documentos por cobrar	3	2.876	2.323
Inventarios	4	752	1.029
Total Activo Corriente		3.851	3.361
ACTIVOS FIJOS, NETO	5	83	61
TOTAL ACTIVOS		3.934	3.422
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	6	851	667
Cuentas y documentos por pagar	7	2.138	2.079
Total Pasivo Corriente		2.989	2.746
PASIVO LARGO PLAZO:		8	-
TOTAL PASIVOS		2.997	2.746
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	8	937	676
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.934	3.422

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



ECUAYUTONG S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas		3.471	2.553
Costo de ventas		<u>(2.457)</u>	<u>(2.042)</u>
Utilidad bruta en ventas		1.014	511
Gastos de operación:			
Gastos de administración y personal		(389)	(192)
Gastos de ventas y otros		(38)	(98)
Gastos financieros, Neto		<u>(63)</u>	<u>(189)</u>
Utilidad en operación		524	32
Otros ingresos (egresos)		<u>(74)</u>	<u>75</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		450	107
Participación a trabajadores	9	(67)	(16)
Impuesto a la renta	9	<u>(115)</u>	<u>(26)</u>
Utilidad neta		<u>268</u>	<u>65</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



ECUAYUTONG S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	100	4	102	206
Aumento de capital	500	-	(95)	405
Apropiación a reservas	-	7	(7)	-
Utilidad neta	-	-	65	65
Saldos al 31 de diciembre de 2010	600	11	65	676
Apropiación a reservas		6	(6)	-
Ajuste de Impuesto a la Renta			(7)	(7)
Utilidad neta	-	-	268	268
Saldos al 31 de diciembre de 2011	600	17	320	937

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



ECUAYUTONG S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	268	65
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	22	2
Depreciaciones	16	12
Amortizaciones	-	-
	<u>38</u>	<u>14</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(575)	(675)
Inventarios	277	(457)
Cuentas y documentos por pagar	184	212
	<u>(114)</u>	<u>(920)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	192	(841)
Flujo de inversiones:		
Activos fijos, neto	(38)	(43)
Otros activos	-	-
	<u>(38)</u>	<u>(43)</u>
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(38)	(43)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	59	487
Pasivo Largo Plazo	8	
Ajustes patrimonio	(7)	
Aumento de capital		405
	<u>60</u>	<u>892</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento	60	892
Incremento (disminución) del flujo de fondos	214	8
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>9</u>	<u>1</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>223</u>	<u>9</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



ECUAYUTONG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

ECUAYUTONG S.A. fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S. A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de buses de procedencia china.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, ECUAYUTONG S.A. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición, los cuales no exceden el valor de mercado.

Las importaciones en tránsito, están registradas al costo de los diferentes pagos efectuados.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

2.6. Activos fijos, neto

Los activos fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 24% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.9. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.



NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes (1)	2.731	2.156
Crédito tributario IVA	-	25
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 9)	-	37
Otros cuentas por cobrar	<u>179</u>	<u>116</u>
	2.910	2.334
Provisión cuentas incobrables	<u>(34)</u>	<u>(11)</u>
Total	<u>2.876</u>	<u>2.323</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de buses, con respaldos de documentos y prendas sobre los vehículos.

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Buses	274	514
Repuestos	471	427
Importaciones en tránsito	<u>7</u>	<u>88</u>
Total	<u>752</u>	<u>1.029</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Equipos de Computación	17	12	33.33
Muebles y enseres	9	9	10
Vehículos	65	49	20
Equipos y otros	<u>22</u>	<u>16</u>	10
	113	86	
Depreciación acumulada	<u>(30)</u>	<u>(25)</u>	
Total	<u>83</u>	<u>61</u>	



NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS
(Continúa)

El movimiento de equipos durante el año fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año, neto	61	30
Adiciones / Retiros, neto	38	43
Depreciación	<u>(16)</u>	<u>(12)</u>
Saldo al cierre	<u>83</u>	<u>61</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, corresponde a créditos con instituciones financieras con vencimientos hasta marzo del 2012 y tasas de interés entre el 9,71% y 9,74%. Como garantía se constituyeron hipotecas de bienes inmuebles de propiedad de los accionistas.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar (1)	509	1.099
Anticipo clientes	333	288
Otras cuentas por pagar (2)	720	600
Pasivos acumulados y otros (3)	<u>576</u>	<u>92</u>
Total	<u>2.138</u>	<u>2.079</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con Accionistas de la Compañía, sin fecha de vencimiento y genera el 9% de interés anual.
- (2) Corresponde a préstamos de terceros, sin fecha de vencimiento y genera el 9% de interés anual.
- (3) Incluye fundamentalmente cuentas por pagar proveedores, 15% participación trabajadores e impuesto a la renta por pagar.

NOTA 8.- CAPITAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 12.000 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 50,00 cada una.



NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	450	107
15% participación a trabajadores	(67)	(16)
Utilidad antes de impuesto a la renta	383	91
Gastos no deducibles	95	12
Amortización pérdidas	-	-
Utilidad gravable	478	103
24% impuesto a la renta	115	26
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	21	11
Impuesto a la renta causado	115	26
Crédito Tributario	(31)	(42)
Anticipo pagado	(9)	(9)
Retenciones en la fuente del año	(11)	(12)
Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)	64	(37)

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2011. Para el caso de la compañía el impuesto a la renta causado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de



2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2011 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 29 de marzo de 2012, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

